



## **"BASES DEL 9º CONCURSO FOTOGRÁFICO -VILLA DE QUEL-**

1.- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todas las personas que lo deseen, con el único requisito de que tengan su residencia en La Rioja.

2.- **TEMÁTICA:** Las fotografías deberán estar realizadas dentro del Término Municipal de Quel, en cualquier época del año, en su casco urbano o en sus alrededores. **La temática será totalmente libre**, pudiendo recoger aspectos paisajísticos, culturales, tradicionales, etnográficos,.. etc., del municipio de Quel.

3.- El número de fotografías a presentar por participante estará limitada a 2 como máximo. La fotografía deberá ser inédita y no se aceptarán aquellas que hayan sido presentadas o premiadas en otros concursos anteriormente.

4.- EL **FORMATO** de las fotografías será como mínimo de 15x21cm, no existiendo límite máximo de tamaño. Se admitirán fotos en color y en blanco y negro. No se admitirán obras protegidas con cristal o enmarcadas. A la fotografía ganadora se le requerirá la presentación en formato digital, legible JPG, con un tamaño mínimo de resolución de 254 ppp; e idéntica a la presentada en formato papel.

5.- Cada fotografía llevará un título/seudónimo escrito por detrás, y en un sobre cerrado y pegado por detrás de la fotografía, con el título/seudónimo escrito por fuera, el autor/a introducirá los datos personales (nombre, apellidos, dirección y teléfono). La fotografía no podrá llevar ninguna marca de agua o logotipo de su autor.

6.- **LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Serán enviadas exclusivamente por correo postal o presentadas personalmente en las oficinas municipales del Ayuntamiento de QUEL (La Rioja), Plaza de España, nº 1, C.P., 26.570.

7.- **PLAZO** de presentación finalizará a las **14:00 horas del MIERCOLES 9 de DICIEMBRE de 2020.**

8.- **JURADO:** estará compuesto por 3 miembros pertenecientes a la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Quel.

9.- **PREMIOS:** El fallo del jurado será inapelable y sólo habrá una fotografía ganadora, cuyo autor/a será premiado con un **premio en metálico de 150 euros**. El premio se entregará durante los actos programados durante las Navidades 2020/21, siempre y cuando la evolución de la pandemia sociosanitaria por Covid 19 así lo permita (llegado el caso se buscará una manera alternativa de entregarlo).



Ayuntamiento  
de la **VILLA DE QUEL**  
(LA RIOJA)

C.P. 26570  
C.I.F.: P-2612000-F

Plaza de España. 1  
Tfno. 941 30 20 11  
Fax 941 39 21 75

10.- **EXPOSICIÓN:** Tanto la fotografía ganadora como el resto de fotografías presentadas al concurso serán expuestas en la Casa de Cultura de Quel durante las próximas navidades.

11.- **CESIÓN DE LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN:** la fotografía ganadora será utilizada para la realización y reproducción del **calendario 2021 del Ayuntamiento de Quel**; el resto de fotografías podrán ser publicadas o utilizadas según los interés del propio Ayuntamiento de Quel. La organización se compromete al mayor cuidado y conservación de las obras una vez recibidas, pero se exime de toda responsabilidad con respecto a deterioros, extravíos durante su envío, etc. Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas por su autor, previa petición y nunca antes de la finalización de la exposición de fotografías durante las próximas navidades.

12.- **DISPOSICIONES GENERALES:** La sola participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.”